

Octubre
2019



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

Resultados

Evaluación de medidas de integridad para empresas públicas y empresas mixtas del Distrito Capital

Objetivos

Objetivo

Evaluar el avance en la implementación de **medidas de transparencia e integridad** en las empresas públicas y empresas mixtas distritales en contenidos que requieren especial atención para que las empresas puedan construir sistemas de gestión anticorrupción que sean transversales a la gestión diaria de la organización.

Objetivos Específicos

- Evaluar el avance en la garantía del **derecho de acceso de transparencia.**
- Promover la adopción **de medidas y herramientas anticorrupción.**
- Identificar la implementación de medidas de transparencia e integridad en el **Gobierno corporativo.**

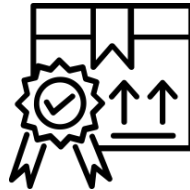


Objetivos



Medición técnica

Se basa en evidencias, no en percepción.



Buenas prácticas

Incorpora estándares, principios y mecanismos nacionales e internacionales



Enfoque preventivo

Generar capacidades



Metodología de evaluación

Estructura Evaluación

3

Factores

23

Componentes

60

Subcomponentes

117

Indicadores

Rangos de evaluación

Niveles de Avance	Calificación
Alto	80 - 100
Medio	60 - 79,9
Bajo	30 - 59,9
Muy Bajo	0 - 29,9

- **De 0 a 100 Puntos.** cero (0) a cien (100), siendo cien (100) la mayor calificación posible.
- **NA (No aplica)** = cuando la temática evaluada tenga algún criterio que no aplique a la empresa. No afecta la medición
- Para el subcomponente 2.2.1. PAAC Vigencia 2019, se asignaron calificaciones de acuerdo a la cantidad de variables positivas, así: 4 o más variables positivas = 100; 3 variables positivas = 80; 2 variables positivas = 60; 1 variable positiva = 40 y Ninguna variable positiva = 0.



Metodología de evaluación

Empresas evaluadas

1. Canal Capital
2. Capital Salud EPS-S SAS
3. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
4. Empresa de Renovación Urbana y Desarrollo Urbano de Bogotá
5. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A ETB-ESP
6. Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.
7. Empresa Metro de Bogotá
8. Grupo de Energía de Bogotá S.A
9. Lotería de Bogotá
10. Terminal de Transportes S.A.



Factores de evaluación

¿Qué mide?



Acceso a la Información Pública

Garantía el derecho de acceso a la información pública como lo señala la Ley 1712 de 2014, conocida como la Ley de Transparencia.



Medidas Preventivas

Diseño, implementación y socialización de estrategias, lineamientos y políticas, que mitiguen la materialización de hechos que pongan en riesgo la gestión íntegra al interior de las empresas



Gobierno Corporativo

Medidas de integridad que se implementan al interior de la empresa y en las relaciones con los diferentes órganos de gobierno.



Desarrollo de la evaluación

Empresas / Interlocutor

- Participar en las reuniones que se realicen para el ejercicio de evaluación.
- Coordinar el diligenciamiento y envío de los formularios de recolección de información y documentos de soporte.
- Canalizar todas las inquietudes, comentarios y dudas que surjan en dicho proceso.

Diligenciamiento Formulario

- Información del formulario en línea con 20 anexos.
- Entre el 27 mayo se realiza la apertura y 21 de junio el cierre del formulario.

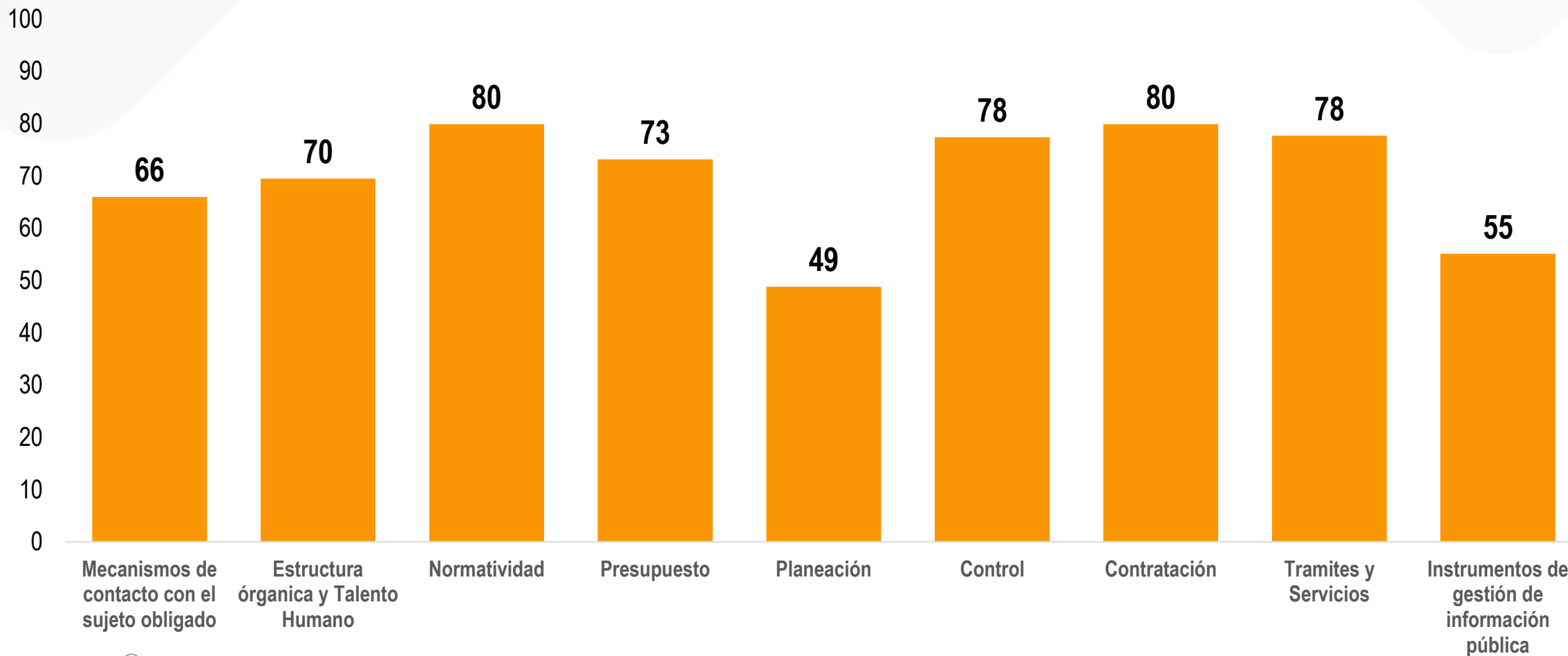
Evaluación

- Revisión de sitios web de las entidades. Dos momentos de verificación: del 18 al 29 de marzo y del 29 de abril al 06 de mayo de 2019.
- Validación del formulario y anexos. Se realizó del 24 de junio al 17 de julio de 2019.
- Sistematización y cálculo
- Análisis y generación de informe consolidado y 10 fichas de resultados.





Factor de Acceso a la Información Pública



Factor de Acceso a la Información Pública



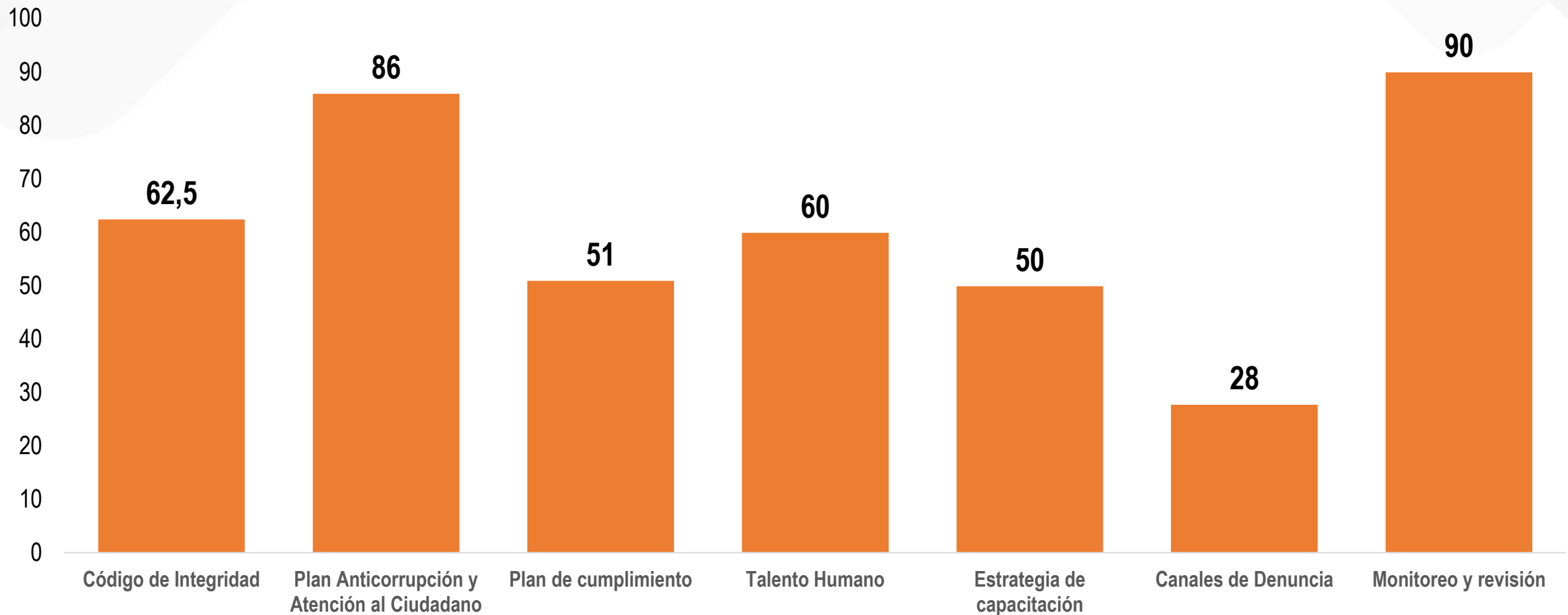
69,9 / 100 Promedio de la calificación
Nivel de avance medio

- 7 de las 10 empresas cumplen con la publicación de los informes de gestión.
 - 7 de las 10 empresas cuentan con políticas de protección de datos personales.
 - 80 / 100 publicación de los procesos contractuales.
- 6 de 10 las empresas no publican el índice de información clasificada y reservada, ni el registro de activos de información
 - 2 de las 10 empresas no publican en su página web los trámites y servicios con los que cuentan





Factor de Medidas Preventivas Anticorrupción



Factor de Medidas Preventivas Anticorrupción



61,0 / 100 Promedio de la calificación
Nivel de avance medio

- 7 de las 10 empresas evaluadas realizaron la actualización del **código de integridad** de acuerdo a los lineamientos definidos por el Distrito en el Acuerdo 118 de 2018.
- 8 de las 10 empresas tienen **PAAC**, 1 tiene sólo dos componentes de seis, y sólo 1 empresa no tiene PAAC.
- 7 de las 10 empresas evaluadas incluyen en sus planes de **capacitaciones** para empleados y contratistas en temas de transparencia, ética e integridad y anticorrupción.

- 5 de las 10 empresas cuentan con un **Plan de Gestión de Integridad** conforme lo establece el Decreto 118 para la implementación del Código de Integridad.
- 3 de las 10 empresas establecen mecanismos de seguimiento a la implementación del Código de Integridad.
- 3 de las 10 empresas evaluadas incluye dentro de su plan de capacitaciones, acciones dirigidas a las **terceras partes**.
- 6 de las 10 empresas cuentan con un procedimiento de **debida diligencia** aplicable a los trabajadores oficiales o personal interno de la empresa.





Factor de Medidas Preventivas Anticorrupción

- 8 de las 10 empresas cuenta con **canal de denuncias** sobre actos de corrupción.
- 6 de las 10 empresas no tienen definido un procedimiento interno a seguir para el **trámite de las denuncias** recibidas por hechos de corrupción.
- 5 de las 10 empresas realizan acciones de **difusión y socialización** de sus canales de denuncia.
- Ninguna de las empresas evaluadas reportó una política o lineamientos de **protección al denunciante**.

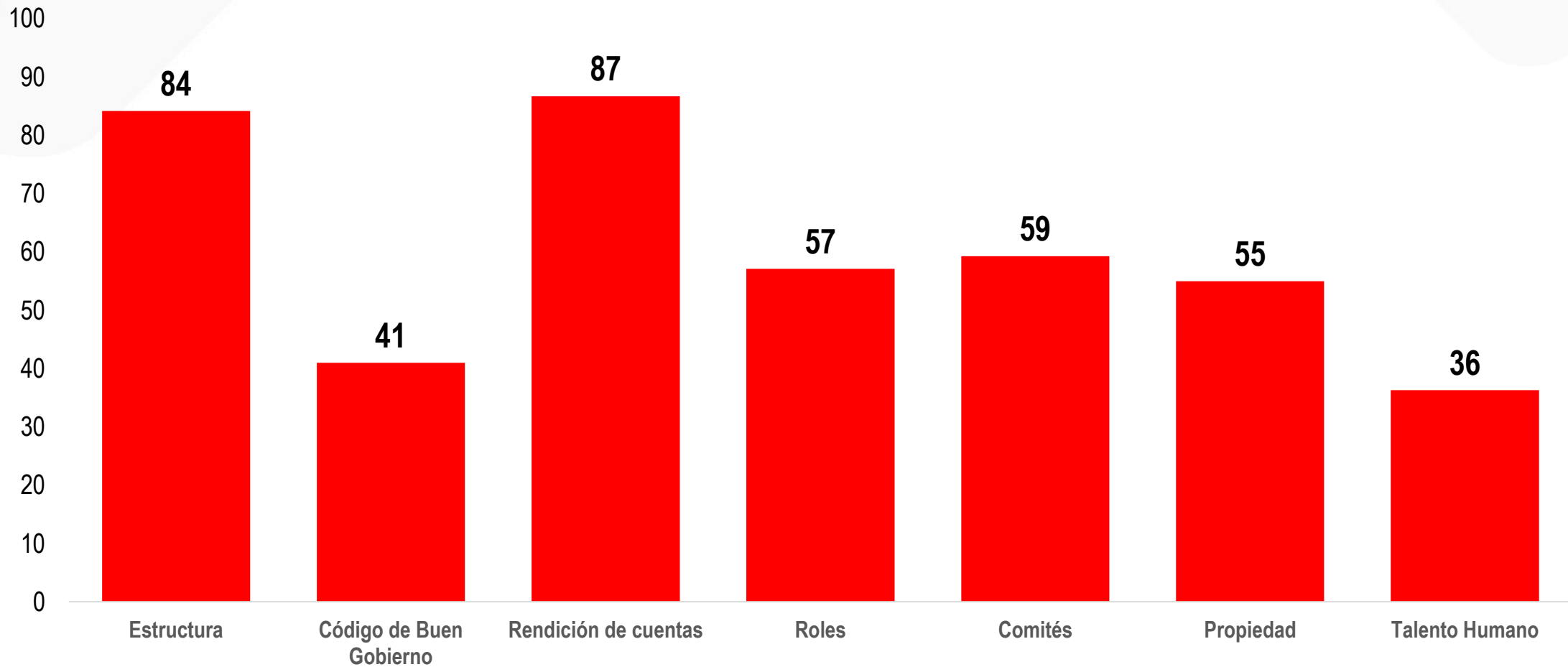
- Plan de cumplimiento y/o políticas detalladas

	Existencia de la política	Normas y criterios	Controles internos	Difusión y socialización
Prohibición de contribuciones políticas	5	0	3	5
Donaciones y/o contribuciones caritativas	5	0	2	5
Regalos, gastos y hospitalidad	7	1	6	8
Prohibición Pagos de facilitación	4	0	3	4
Conflicto de intereses	7	7	5	6
Lobby o cabildeo	5	0	3	5
Terceras partes	7	5	7	4





Factor de Gobierno Corporativo



Factor de Gobierno Corporativo



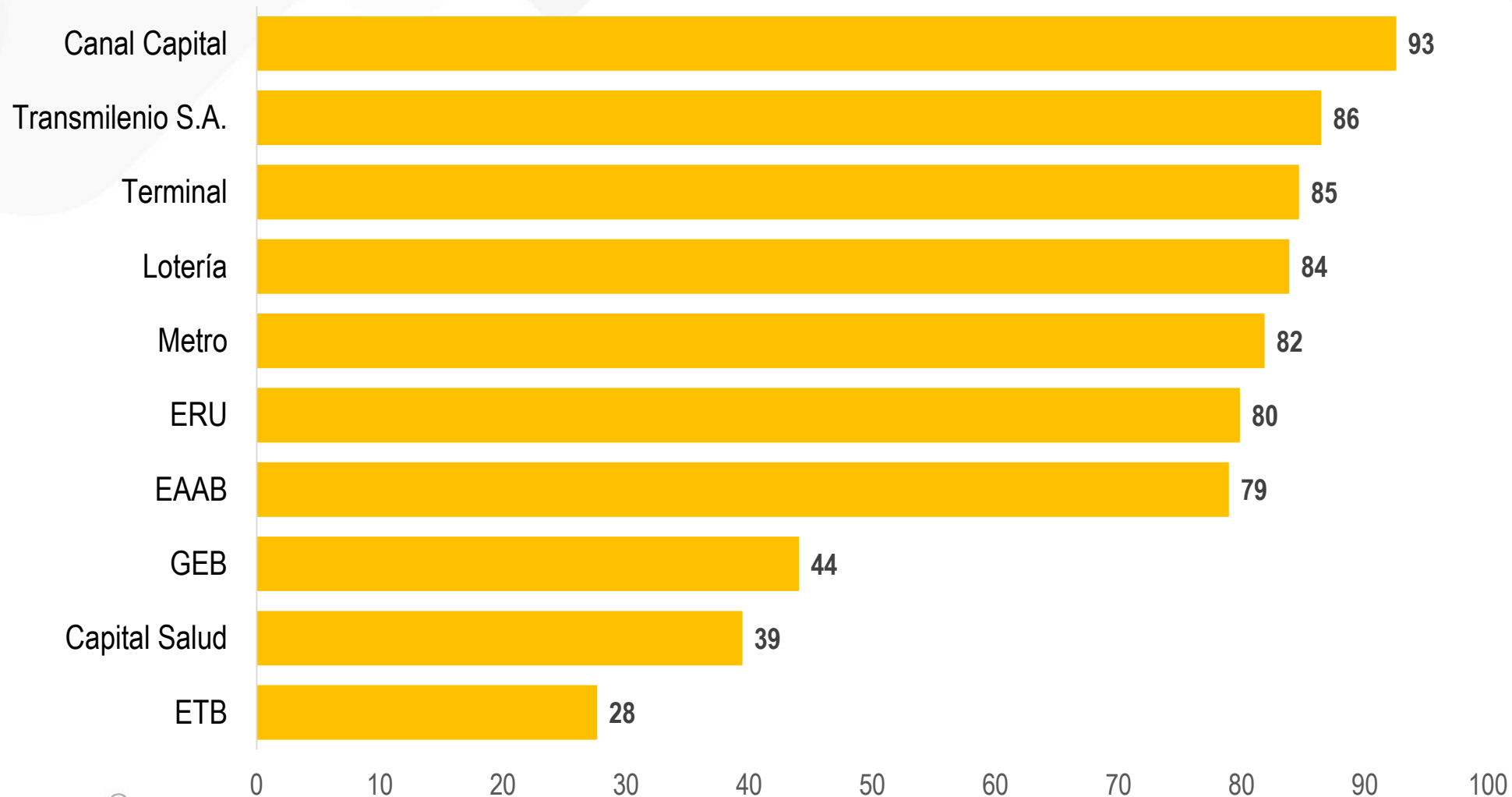
59,5 / 100 Promedio de la calificación
Nivel de avance bajo

- 6 de las 10 empresas cuentan con la composición de los órganos directivos o rectores de la empresa en sus lineamientos internos.
- 7 de las 10 empresas tienen estrategia de rendición de cuentas.
- Todas tienen audiencia o espacios de rendición de cuentas que involucre sus grupos de valor.

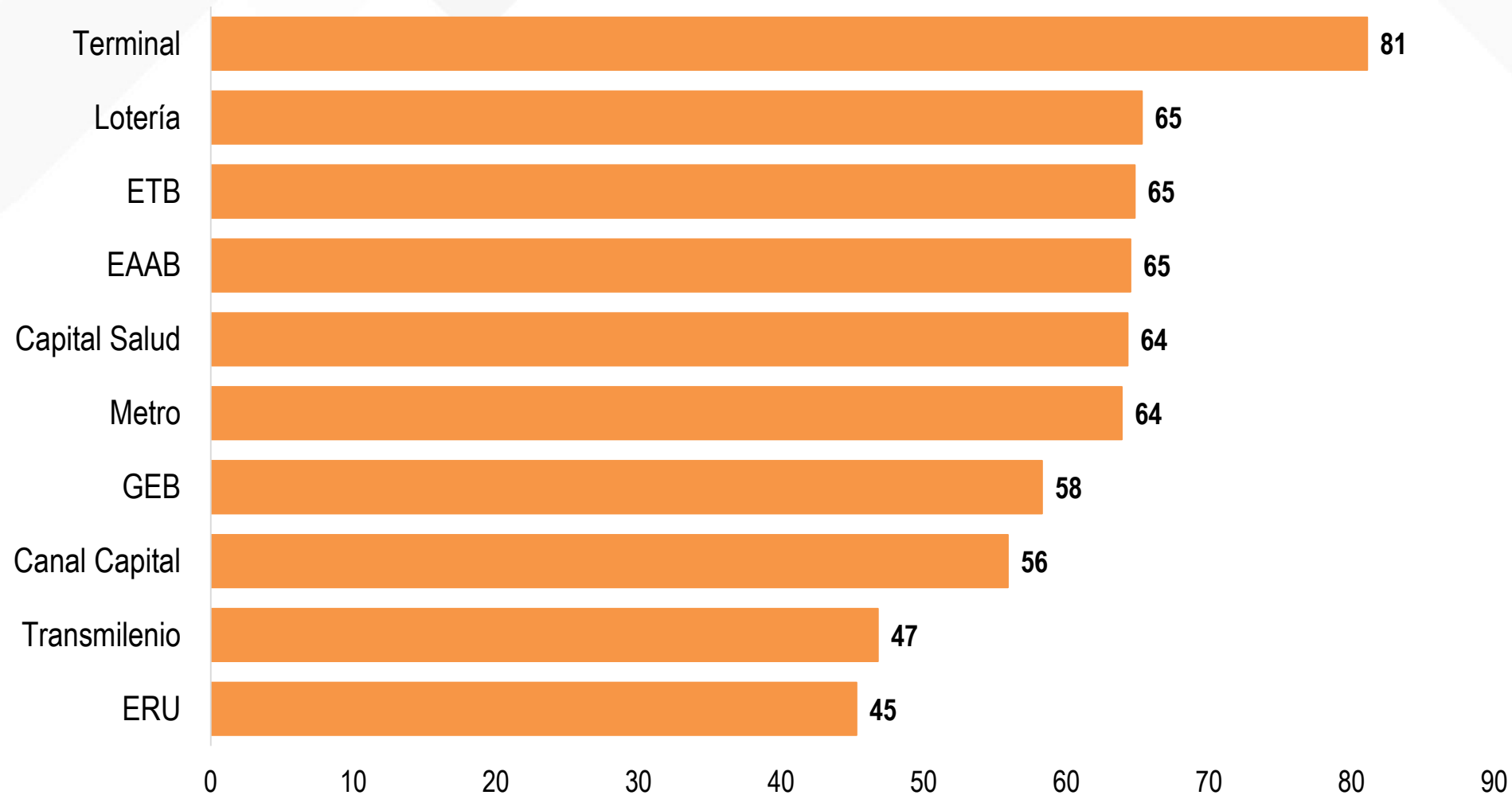
- 6 de las 10 empresas no tienen **Código de Buen Gobierno**.
- 4 de las 10 empresas cuentan con lineamientos de compromiso y rol de la junta directiva en la implementación **programa de ética empresarial o plan de cumplimiento**.



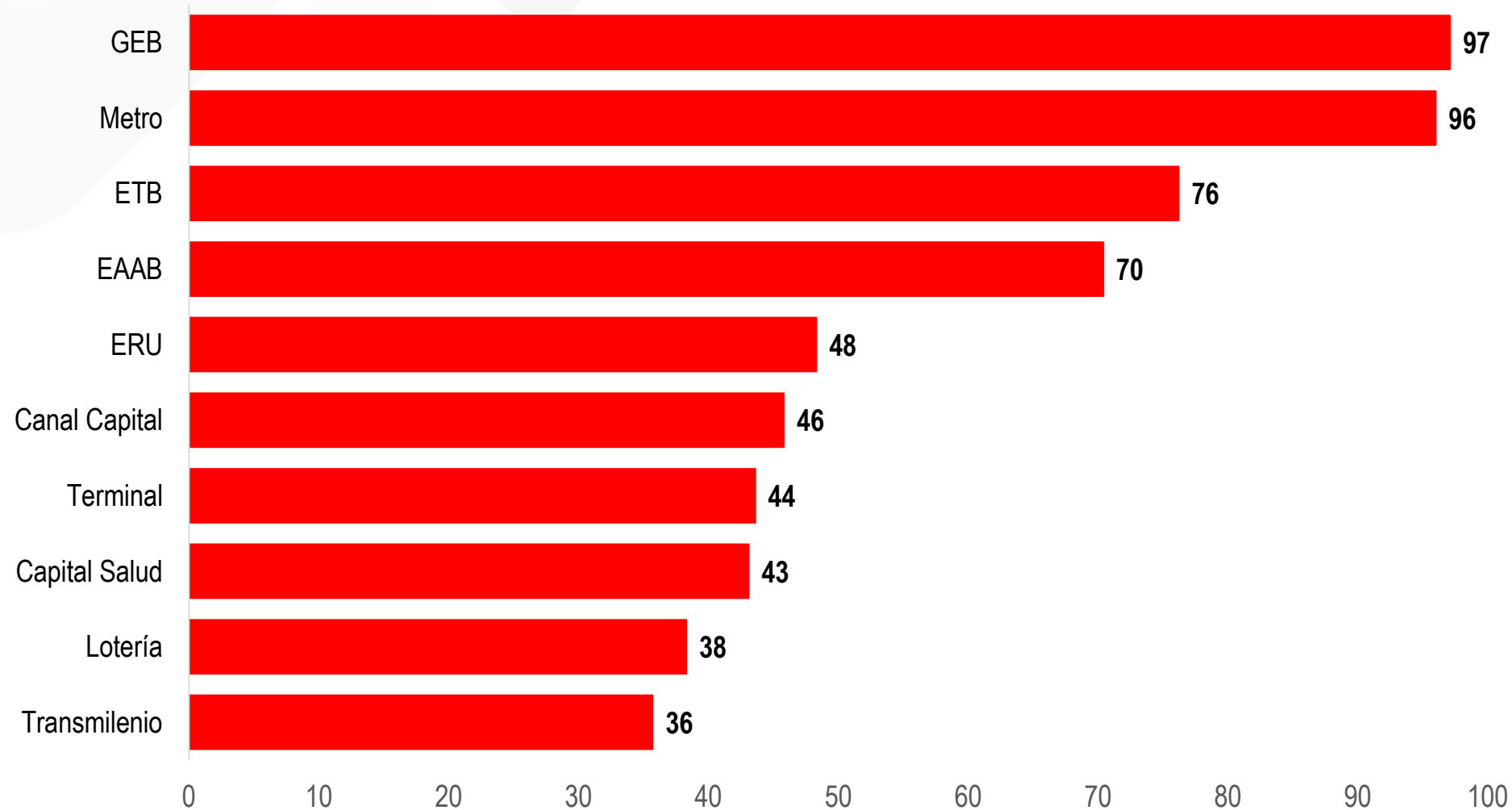
Factor de Acceso a la Información Pública - Empresas



Factor de Medidas Preventivas Anticorrupción - Empresas



Factor de Gobierno Corporativo - Empresas



Retos



Acceso a la Información Pública

- Reforzar la elaboración y aprobación del registro de activos de información, índice de información clasificada y reservada y, esquema de publicación de información.
- Publicar el plan o estrategia de rendición de cuentas a la ciudadanía.
- Integrar los perfiles de directivos, la descripción de la estructura orgánica con información de cada dependencia y la composición de la junta directiva.
- Fortalecer la publicación de información sobre los diferentes canales de denuncia para temas anticorrupción.
- Fortalecer mecanismos de publicación de información sobre el presupuesto general asignado y su ejecución en cada una de las vigencias.



Medidas Preventivas

- Implementar los códigos de integridad, grupos de gestores de integridad, elaborar el plan de gestión de integridad.
- Elaborar programas de ética o plan de cumplimiento y adoptar políticas detalladas.
- Adoptar lineamientos para el trámite y gestión de denuncias sobre hechos de corrupción.
- Incluir temas de transparencia y anticorrupción en sus procesos de auditoría y en los de formación.



Gobierno Corporativo

- Adoptar códigos de buen gobierno con base a los estándares internacionales y comprometer al nivel directivo para apoyar las acciones en transparencia e integridad al interior de las empresas.
- Fortalecer los lineamientos y las políticas de propiedad al interior de las empresas, limitando injerencias indebidas, conflicto de intereses y fortaleciendo la toma de decisiones.
- Promover procesos de debida diligencia en la selección de personal y política de puerta giratoria.
- Reforzar la conformación sobre los comités, especialmente aquellos de la Junta Directiva.





**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

Francy Milena Alba Abril
Líder del Equipo de Transparencia



falba@veeduriadistrital.gov.co
denuncie@veeduriadistrital.gov.co
correspondencia@veeduriadistrital.gov.co



Avenida Calle 26 # 69 – 76, edificio Elemento, torre 1, piso 8.
Bogotá D.C.



Fijo (57-1) 3 40 76 66 Ext. 232
Línea anticorrupción: 018000 124646

